

BOLETÍN No. 571 ->>

Presupuesto Basado en Resultados permite usar de manera eficiente los recursos: NMR

A partir del 1º de enero de 2018, la Autónoma de Aguascalientes implementará el sistema de Facturación 3.3: MCML

La Universidad Autónoma de Aguascalientes cierra el ejercicio financiero 2017 con cuentas favorables y números negros, con lo cual la Institución cumple y responde con los requerimientos de ley y normatividades para el uso y manejo eficaz del recurso; así lo precisó Natalia Magdaleno Ramírez, directora general de Finanzas.

Indicó que la Máxima Casa de Estudios del estado está comprometida en cumplir con las políticas, normas y lineamientos financieros y fiscales estipuladas por el Estado para el manejo transparente, eficiente y austero del recurso público para llevar a cabo las funciones sustantivas de la Institución.

En este sentido, explicó que la UAA implementó el Presupuesto Basado en Resultados (PBR), sistema que permite usar de manera eficiente los recursos, ya que se gasta para que no sobre ni falte, pues en el transcurso del ejercicio se van utilizando los recursos de manera eficiente y racional cumpliendo con diferentes metas, lo cual permite un mejor control y uso sano del recurso.

Asimismo, Magdaleno Ramírez destacó que las finanzas sanas de la Institución se deben al compromiso del rector Francisco Javier Avelar González por asumir una responsabilidad institucional de manejar de manera transparente el recurso y cumplir a cabalidad las diversas leyes y normatividades, por lo cual, hizo un llamado a la comunidad universitaria a asumir esta responsabilidad compartida.

Por su parte, María del Carmen Martínez López, jefa del departamento de Cajas, precisó que a partir del 1º de enero de 2018, la Autónoma de Aguascalientes implementará el sistema de Facturación 3.3, disposición del Sistema de Administración Tributaria (SAT) que busca que el presupuesto de organismos e instituciones públicas esté fiscalizado, regularizado y la recaudación de impuestos sea acorde a los ingresos de sus integrantes, contribuyendo y atendiendo de manera legal este requerimiento.

Explicó que esta nueva versión busca homologar el catálogo de artículos que maneja la UAA con los del SAT y para llevar a cabo esto, destacó que se trabaja en coordinación con el departamento de Redes y Telecomunicaciones para desarrollar este sistema de facturación, para que a partir del primer día del próximo año se puedan emitir facturas de acuerdo a esta disposición oficial.

Finalmente, agregó que como parte de las disposiciones que requiere el SAT a organismos públicos, se implementó en este año el timbrado de viáticos, es decir, la Institución debe notificar a Hacienda la cantidad de recurso otorgado y posteriormente, el gasto del mismo debe ser comprobado en su totalidad a través de otro timbrado; una dinámica que amplía las acciones de transparencia que ha realizado la Institución.

